

Quito, 30 de octubre del 2012

Plan para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera

ECUADOR EXPERIENCE ECUEXPER CIA. LTDA.

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION **DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Por otra parte el 12 de enero de 2011, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 aprobó la aplicación de la Normativa NIIF para las PYMES para aquellas entidades que: cuenten con activos totales inferiores a US\$4,000,000; registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000 y tengan menos de 200 trabajadores siempre que no se encuentre inscrita el Registro del Mercado de Valores y que no actúe como constituyente u originador en un contrato fiduciario.

Tal como lo indica la resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, y con lo mencionado en la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011 las entidades que sean catalogadas como PYMES deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del año 2012.

Se establece además el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a

las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.

De acuerdo con esta normativa, ECUADOR EXPERIENCE ECUEXPER CIA. LTDA. Se encuentra en el tercer grupo (año de aplicación 2012) y aplicará NIIF para las PYMES.

OBJETIVO

Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en la preparación de los estados financieros de ECUADOR EXPERIENCE ECUEXPER CIA. LTDA. de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

METODOLOGÍA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El Plan de Implementación comprende la ejecución de las siguientes fases que se llevarán a cabo en el transcurso del tiempo.

1. Capacitación sobre el contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) al personal relevante encargado del manejo financiero, contable y de operaciones.
2. Elaboración de un Diagnóstico Conceptual sobre el alcance de las NIIF para PYMES en la Organización
3. Elaboración de un Cronograma de Actividades a desarrollar durante el proceso
4. Evaluación de los principales Impactos relacionados con la adopción a nivel contable
5. Planificación de las Actividades para Convergencia de NEC's a NIIF's
6. Implementación y Aplicación subsecuente de NIIF para las PYMES a nivel de procesos y sistemas de información.

DATOS DE LA COMPAÑÍA

Nombre de la compañía:	ECUADOR EXPERIENCE ECUEXPER CIA. LTDA..
Expediente:	157216
Nombre del representante legal/Apoderado General:	AMIGO XAVIER
Domicilio legal: Dirección:	San Ignacio N30-50 y Av. Gonzales Suarez
Lugar donde opera la compañía	QUITO - ECUADOR
Actividad principal:	ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJE
Correo Electrónico:	xavier@ecuador-experience.com
Teléfono:	022550-821
Fecha:	Octubre del 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	ADOPCIÓN DE NIIF	Si	No
	Cumplimiento obligatorio de la Resolución N° 08. G. DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 de diciembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y de lo indicado en la resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero de 2011:		
	PRIMER GRUPO: (2010-2009)		X
	SEGUNDO GRUPO: (2011-2010)		
	TERCER GRUPO:(2012-2011)	X	
	Adopción Anticipada de las NIIF (Fecha:)		X
1.2	APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	Por la Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos		X
	Por Apoderado de entes extranjeros		X
	Fecha de Aprobación	30 –Noviembre-2012	

2. PLAN DE CAPACITACIÓN

2.1. CAPACITACIÓN

	Fecha
Fecha de inicio según cronograma aprobado	15-12-2012
Fecha efectiva de inicio	En curso

ANEXO 1. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

2.2 Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e Implementación, debe ser a nivel gerencial

Nombre	Cargo en la Implantación	Cargo en la Empresa
XAVIER AMIGO	Líder Gerencial	Gerencia General
VERGARA SALAZAR ALFREDO	Líder Contable	Jefe de Contabilidad

2.3.- Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.

Nombre	Experiencia general	Experiencia en NIC/NIIF
	(años)	(años)
Ing. CPA. Mge. Mauricio Arroyo	13 años	5 años

ANEXO 2. CURRICULUM VITAE CAPACITADOR

2.4 Número de funcionarios a capacitarse:

2

2.5 Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:

No.	Nombre	Cargo
1	XAVIER AMIGO	Gerente General
2	VERGARA SALAZAR ALFREDO	Jefe de Contabilidad

2.6- Mencionar las Normas a recibir en la capacitación.

NIC / NIIF / CINIIF / SIC		Fecha de Inicio	Horas de duración
-	NIIF para Ejecutivos	25-Mayo	2
NIIF para PYMES/ S-02	Conceptos y principios generales	02- Junio	1
NIC 01 / S-03	Presentación de estados financieros	02- Junio	1
NIC 01 / S-04	Estado de situación financiera	02- Junio	1
NIC 01 / S-05	Estado de resultados integral	03- Junio	2
NIC 01 / S-06	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	03-Junio	2
S-07	Estado de flujos de efectivo	09-Junio	3
S – 10	Políticas contables, estimaciones y errores	10-Junio	2
S – 13	Inventarios	10-Junio	2
S – 17	Propiedades, planta y equipo	16-Junio	2
S – 21	Provisiones y contingencias	16-Junio	1
S – 22	Pasivos y patrimonio	17-Junio	2
S – 23	Ingresos de actividades ordinarias	17-Junio	2
S – 27	Deterioro del valor de los activos	23-Junio	2
S – 28	Beneficios a los empleados	23-Junio	1
S – 29	Impuesto a las ganancias	23-Junio	2
S – 32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	24-Junio	1
S – 33	Información a revelar sobre partes relacionadas	24-Junio	1
S – 35	Transición a la NIIF para PYMES	24-Junio	2
TOTAL HORAS			32

2.7 En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC detallar la siguiente información:

Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación¹: Asesor

Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada (s):

Nombres de las personas capacitadas	Cargos de las personas capacitadas	Fecha del certificado	Programa recibido de NIIF/NIC: seminarios y talleres según certificado	Horas utilizadas	Capacitación en las siguientes NIIF/NIC.
Mge. Mauricio Arroyo	Asesor	2010-2011-2012	Normas Internacionales de Información Financiera NIIF	920	

ANEXO 1: Normas Estudiadas

NIC / NIIF / SIC / CINIIF		Fecha de inicio	Horas de duración
MI	Marco introductoria	28 de Febrero 2011	40
cMC	Marco Conceptual	1 de marzo 2011	40
NIC-01	Presentación de estados financieros	3 de marzo 2011	40
NIC-07	Estado de flujos de efectivo	7 de marzo 2011	30
NIC-27	Estados financieros consolidados y separados	8 de marzo 2011	40
NIC-08	Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores	14 de marzo 2011	30
NIIF-09	Instrumentos financieros	16 de marzo 2011	40
NIC-39 NIIF-7	Instrumentos financieros - reconocimiento y medición, Instrumentos financieros - Información a revelar	21 de marzo 2011	40
NIC-02	Inventarios	25 de marzo 2011	40
NIC-28	Inversiones en asociadas	28 de marzo 2011	40
NIC-31	Participación en negocios conjuntos	29 de marzo 2011	40
NIC-40	Propiedades de inversión	30 de marzo 2011	30
NIC-16	Propiedad planta y equipo	4 de abril 2011	60

NIC-38	Activos intangibles	5 de abril 2011	10
NIIF-03	Combinaciones de negocios	6 de abril 2011	10
NIC-17	Arrendamientos	7 de Abril 2011	30
NIC-37	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	8 de abril 2011	10
NIC-32	Instrumentos financieros – presentación	11 de abril 2011	20
NIC-18 NIC-11	Ingresos de actividades ordinarias Contratos de construcción	12 de abril 2011	30
NIC-20	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales	13 de abril 2011	10
NIC-23	Costos por prestamos	14 de abril 2011	10
NIIF-02	Pagos basados en acciones	15 de abril 2011	10
NIC-36	Deterioro del valor de los activos	18 de abril 2011	30
NIC-19	Beneficios a empleados	19 de abril 2011	10
NIC-12	Impuesto sobre las ganancias	20 de abril 2011	10
NIC-21	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	21 de abril 2011	20
NIC-29	Información financiera en economías hiperinflacionarias	22 de abril 2011	10
NIC-10	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	25 de abril 2011	20
NIC-24	Información a revelar sobre partes relacionadas	26 de abril 2011	20
NIIF-06 NIC-41	Exploración y explotación de recursos minerales Agricultura	29 de abril 2011	10
NIIF-01	Adopción por primera vez de las NIIF's	5 de mayo 2011	20

NIC-26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro	9 de mayo 2011	20
NIC-33	Ganancias por acción	12 de mayo 2011	20
NIC-34	Información financiera intermedia	16 de mayo 2011	20
NIIF-04	Contratos de seguro	16 de mayo 2011	20
NIIF-05	Activos no corrientes disponibles para la venta	19 de mayo 2011	20
NIIF-08	Segmentos de operación	22 de mayo 2011	20
TOTAL HORAS			920

¹El auditor externo no puede ser consultor ni asesor de la compañía cuyos estados financieros auditan, según lo dispuesto en el Reglamento de Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría Externa, Art.5 a).

Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:

En fecha posterior al 30 de Noviembre del 2012, iniciaremos un plan de capacitación continua, dependiendo de las revisiones efectuadas por el IASB, de las Normas que no fueron estudiadas dentro del plan inicial de capacitación y de las debilidades encontradas en las operaciones de la Compañía, en el control interno, así como en los sistemas tecnológicos, en el transcurso de la aplicación de las NIIF. El plan comprende el siguiente proceso:

1.- Selección del grupo de trabajo

- Identificación de áreas de negocio complementarias a capacitarse.
- Selección de personal adicional a capacitarse.

2.-Ejecución del Programa de capacitación complementario

- Identificar las normas aplicables a la compañía para ser estudiadas.
- Elaboración del cronograma de capacitación complementario de las normas aplicables por Áreas- Departamentos.
- Efectuar la correspondiente difusión de capacitación a las Áreas - Departamentos Involucrados.

3.- Plan de capacitación subsecuente

- Estudio de las normas de menor impacto del negocio y/o actualizaciones requeridas.

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la Administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No Iniciado	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		NOVIEMBRE 2012	NOVIEMBRE 2012	Finalizado
		No Iniciado	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Finalizado
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF.		NOVIEMBRE 2012	NOVIEMBRE 2012	Iniciado
A.3	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición, para su empresa (NIIF 1):				
	Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF (esto es sólo se efectúa a partir de la aplicación)				
				SI	NO
	1- La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros			X	
	2- La contabilidad de coberturas			N/A	N/A
	3- Estimaciones			X	
	4- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.			N/A	N/A
	Exenciones: la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:				
	1- Combinación de negocios.			N/A	N/A
	2- Pagos basados en acciones.			N/A	N/A
	3- Contratos de seguro.			N/A	N/A
	4- Valor razonable o revaluación como costo atribuido.			X	
	5- Arrendamientos.			N/A	N/A
	6- Beneficios a empleados / Prestaciones sociales.			X	
	7- Diferencias de conversión acumuladas.			N/A	N/A
	8- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.			N/A	N/A
	9- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.			N/A	N/A
	10- Instrumentos financieros compuestos.			N/A	N/A

11- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.	X	
12- Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.	X	
13- Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.	N/A	N/A
14- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”.	N/A	N/A
15- Costos por préstamos	X	N/A
16- Otros (determinar)	N/A	N/A

A.4. Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF.

1. Designación de activos financieros o pasivos financieros: a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta (categorías).

Se aplicará la medición del instrumento financiero de acuerdo a la naturaleza del mismo. Debido a que son instrumentos financieros simples y/o generalmente de renta fija que no se mantienen con el fin negociar y los efectos del componente financiero se espera que no sea materiales con relación al total de activos. La designación de activos financieros se realizará en base a la intención respecto que la gerencia tenga de este tipo de instrumentos financieros, es decir mantenerlos al vencimiento o disponibles para la venta si se estima negociar con ellos.

2. Propiedades, Planta y Equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez.

La propiedad, planta y equipo se medirá al costo y por primera y única vez se evaluará si resulta relevante adoptar el método de revaluación como costo atribuido si aplicase en activos importantes. Se revisará adicionalmente si las estimaciones de vida útil y valor residual para ciertos grupos de activos deben ser ajustadas, con base a avalúos elaborados por peritos externos.

3. Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados o reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición de las NIIF, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes.

Se esperaría reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a NIIF porque reflejarán de mejor manera la realidad financiera de la compañía. Esto incluye realizar la provisión por el total de la nómina, con base a estudios actuariales elaborados por peritos externos

Si en el proceso de análisis e implementación se identifica alguna norma en la cual existan alternativas aplicables a la compañía se describirán para su aplicación en la selección de políticas contables.

A.5 Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos

MATRIZ DE IMPACTO DE CONVERSIÓN A NIIF POR APLICACIONES DE SISTEMAS					
Aplicaciones		Impacto			
		A	M	B	N/A
1	Reporte y Análisis Financiero		X		
2	Reporte y Análisis Gerencial			X	
3	Consolidación Financiera				X
4	Mayor General		X		
5	Presupuesto y Planeación		X		
6	Cuentas por Pagar		X		
7	Cuentas por Cobrar		X		
Aplicaciones		Impacto			
		A	M	B	N/A
8	Gestión del Efectivo			X	
9	Activos Fijos		X		
10	Arrendamientos (leasing)				X
11	Tesorería			X	
12	Ventas / órdenes / gestión de Facturación		X		
13	Compras / Adquisiciones			X	
14	Inventarios		X		
15	Recursos Humanos			X	
16	Rol de Pagos			X	
17	Impuestos		X		
18	Operaciones / Control de Costos		X		

El sistema contable con el cual opera la compañía es básico.

Derivado del análisis preliminar desarrollado sobre el impacto se ha llegado a concluir que los efectos en el sistema contable deberán incluir modificaciones al sistema de plan de cuentas, generación de reportes para reconciliación de información de NEC a NIIFs, y el análisis de adaptabilidad de ciertos módulos, particularmente en control de ingresos, cartera e inventario.

Debido a que los esfuerzos, plazos y costos de algunos de los cambios requeridos aún no pueden ser medidos con certeza, la Compañía utilizará utilitarios externos (principalmente hojas de cálculo en Excel) para el proceso inicial de medición de ajustes e implementación y control de los requerimientos NIIF's en la primera fase Posteriormente se evaluarán los costos/beneficios y factibilidad de implementación a nivel de la plataforma informática, evaluar si un cambio a una nueva plataforma informática es requerido. La Gerencia General y la Jefatura de Contabilidad junto con el proveedor del sistema serán los responsables de determinar cronogramas y factibilidades de ejecución de dicho plan.

A.6 Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.

Debido a que algunos de los cambios requeridos por las NIIF's sobre el sistema de control interno de la empresa involucra a áreas estratégicas de la operación, se ha visto necesario la revaluación de dicho sistema a efectos de formalizar las nuevas políticas de control requeridas, particularmente en el área comercial, en los sistemas financieros de control contable y de sistemas de información.

Para el efecto se establecerá un cronograma de actividades paralelo al proceso de evaluación de impactos de implementación de las NIIF's que permita a la Gerencia la documentación y formalización de los cambios al sistema de control interno.

El propósito final de esta documentación es poder difundirlo y comunicarlo a todos los niveles relevantes de la organización para alcanzar un fortalecimiento del nuevo ambiente de control fortalecido al amparo de los requerimientos NIIFs.

La revisión y formalización de las políticas de control perseguirá por tanto garantizar la obtención de información integra, fiable y en apego al cumplimiento de las normas, así como también alcanzar la eficacia de los procesos de soporte con información oportuna para la toma de decisiones.

De manera preliminar el relevamiento de requerimientos en control interno, se presentan a continuación.

CONTROL INTERNO					
AREA/CUENTA	IMPACTO				ACCION
	Alto	Moderado	Bajo	No Aplica	
Efectivo y equivalente de efectivo			X		Formalización de controles internos existentes.
Inventarios		X			Formalización de controles internos existentes. Realizar pruebas de VNR y rotación de inventarios
Cuentas por Cobrar			X		Formalización de controles internos existentes. Realizar control de antigüedad de cartera clientes. Revisión de política de reconocimiento de ingresos.
Propiedades, planta y equipos		X			Formalización de controles internos y políticas existentes. Inventario de activos fijos periódico y control de información bajo NEC y NIIFs
Cuentas por pagar		X			Formalización de controles internos existentes. Realizar control de antigüedad de cuentas por pagar.
Compras – Proveedores			X		Formalización de controles internos existentes. Incluir en las notas la información correspondiente a las partes relacionadas

CONTROL INTERNO					
AREA/CUENTA	IMPACTO				ACCIÓN
	Alto	Moderado	Bajo	No Aplica	
Cientes – Ingresos		X			Formalización de controles internos existentes. Mecanismo de control bajo NEC y NIIFs si existiesen diferencias
Operaciones / Control de Costos y Gastos		X			Documentación de controles internos existentes. Mecanismo de control bajo NEC y NIIFs si existiesen diferencias

SISTEMAS					
AREA	IMPACTO				ACCIÓN
	Alto	Moderado	Bajo	No Aplica	
Sistema Contable	X				Reestructura del plan contable: Incluir cuentas necesarias bajo NIIFs. Evaluación de posibles cambios del sistema
Reportes		X			Los reportes con los que cuenta deben ser complementados para incluir requerimientos de control bajo NIIF's
Datos			X		Control de la información mediante respaldos.

Alto = Impacto significativo (Desarrollo e implementación de procesos de control)
 Medio = Impacto moderado (Modificación de procesos de control existentes)
 Bajo = Impacto Bajo (Documentación de controles existentes)
 N/a= No aplica cambio

A.7 Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización)

El diagnóstico conceptual de la Compañía inició desde el mes de Octubre del 2012 y la fecha efectiva de finalización del diagnóstico conceptual de los efectos de la implementación se espera sea en el mes de Noviembre del presente año una vez que el proceso de capacitación inicial haya sido completado para todo el personal relevante del departamento contable y de operaciones de la Compañía.

A.8 Participantes del diagnóstico:

Nombre	Cargo
1.- Personal de la empresa	
XAVIER AMIGO	Apoderado General
VERGARA SALAZAR ALFREDO	Jefe Dpto. Contable
Nombre	Cargo
2.- Personal externo	
Mge. Mauricio Arroyo V.	Consultor NIIFS

Comentarios y observaciones a la Fase 1

A la fecha de finalización del presente Plan, la Compañía se encuentra trabajando en el inicio de la planificación de actividades y del proceso de obtención de la información necesaria para la realización de los ajustes que serán efectivos para los estados financieros de transición del año 2011.

B. FASE 2.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con la actividad empresarial.

ANTECEDENTES:

ECUADOR EXPERIENCE ECUEXPER CIA. LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada constituida en la República del Ecuador en Agosto del 2006, tiene como principal actividad LAS DE AGENCIA DE VIAJE, Los riesgos más altos que presenta la Compañía producto de su actividad se concentran específicamente en las siguientes áreas y cuentas:

Ingresos.- Las políticas contables bajo NEC's aparentemente no difieren de los requerimientos bajo NIIF's por lo tanto no se considera necesario cambios importantes de los contratos y/o acuerdos de ventas para el tratamiento adecuado del reconocimiento de ingresos particularmente al cierre del ejercicio.

Inventarios.- Los inventarios físicos se realizarán al menos a la fecha de emisión oficial de la información financiera y serán medidos al costo siempre que este no supere el valor neto de realización. Para tal efecto también se incluirán las estimaciones de la gerencia en cuanto a asuntos de obsolescencia.

Propiedades planta y equipo.- La Compañía no ha realizado una toma física de activos fijos en períodos anteriores, por lo tanto, es necesario realizar una reconciliación de existencias físicas versus registros contables para los ítems relevantes. Adicionalmente será necesaria la evaluación de criterios de vida útil y depreciación que puedan requerir ajustes bajo la normativa NIIF's, y en ciertos casos de revisión del valor razonable (revalúos) de activos materiales si aplica. Finalmente es necesario

implementar de manera periódica una revisión de deterioro al que pudieren verse expuestos ciertos activos utilizados en las operaciones de la Compañía.

Cuentas por cobrar.- El riesgo de crédito se considera moderado pero se deberá realizar e implementar análisis periódicos de recuperabilidad o deterioro de partidas financieras reportadas como activos para asegurar su adecuada valuación y revelación en los estados financieros. Así también se revisarán los saldos y razonabilidad de partidas a cobrar no comerciales, ya sea de partes relacionadas y con terceros.

Se deberá hacer un análisis respecto de los reportes de la antigüedad de cartera operativos versus contables.

Cuentas por pagar.- Se requerirá implementar un proceso periódico de evaluación de razonabilidad de partidas reportadas como pasivos para asegurar su adecuada valuación y revelación en los estados financieros. De igual manera este análisis se realizará para pasivos comerciales y con terceros.

Beneficios de empleados.- Se requerirá de manera anual los correspondientes informes actuariales para la estimación de la provisión anual de desahucio y jubilación patronal.

Impuestos corrientes y diferidos.- Se requerirá implementar un proceso anual para el control de la base fiscal y de la base contable que produzcan diferencias temporales a ser contabilizadas como activos o pasivos por impuestos diferidos.

Con estos antecedentes, el análisis de los impactos efectuados es el siguiente:

B.1.	Concepto	Evaluación efectuada				Impacto evaluación			
		SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y medición:								
	Instrumentos Financieros (NIIF 7 - NIC 32 - NIC 39)	X						X	
	Inversiones en entidades asociadas (NIC 28)				X				X
	Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31)				X				X
	Propiedades de inversión (NIC 40)			X				X	
	Inventarios (NIC 2)	X					X		
	Contratos de construcción (NIC 11)	X					X		
	Impuesto a las ganancias (NIC 12)	X					X		

Propiedad, planta y equipo (NIC 16)	X					X		
Arrendamientos (NIC 17)				X				X
Ingresos de actividades ordinarias (NIC 18)	X						X	
Beneficios a empleados (NIC 19)	X						X	
Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales (NIC 20)				X				X
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC 21)				X				X
Costos por préstamos (NIC 23)	X						X	
Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro (NIC 26)	X						X	
Información financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29)				X				X
Ganancias por acción (NIC 33)				X				X
Deterioro del valor de los activos (NIC 36)	X					X		
Provisiones de activos contingentes y pasivos contingentes (NIC 37)	X						X	
Activos intangibles (NIC 38)	X						X	
Agricultura (NIC 41)				X				X

Pagos basados en acciones (NIIF 2)				X				X
Combinaciones de negocios (NIIF 3)				X				X
Contratos de seguros (NIIF 4)				X				X

B.1.	Concepto	Evaluación efectuada				Impacto evaluación			
		SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Presentación y revelación de estados financieros:								
	Adopción por primera vez de las NIIF (NIIF 1)			X			X		
	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5)			X				X	
	Segmentos de operación (NIIF 8)				X				X
	Presentación de estados financieros (NIC 1)			X			X		
	Estados de flujo de efectivo (NIC 7)			X				X	
	Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores (NIC 8)			X				X	
	Hechos ocurridos después de la fecha de balance (NIC 10)			X				X	

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24)	X						X	
--	---	--	--	--	--	--	---	--

Valoración en la evaluación**Si** = Se realizó la evaluación**No** = No se realizó la evaluación**En curso** = La evaluación se encuentra en curso de ejecución**N/A**= No existe impacto o no aplicable.**Valoración de Impactos:****Alto** = Alto (Gran esfuerzo)**Medio** = Moderado (Trabajo Moderado)**Bajo** = Bajo (Trabajo bajo, poco esfuerzo)**N/D**= No definido hasta la fecha

		Si	No	Observación
B.2.	La compañía ha diseñado / modificado lo siguiente:			
	Políticas contables	X		La compañía deberá formalizar sus políticas contables bajo NIIFs
	Estados financieros	X		Los reportes financieros se deberán modificar en función al plan de cuentas bajo NIIFs
	Reportes	X		Se hará necesario obtener nueva información para elaborar los reportes y pruebas para cubrir los requerimientos bajo NIIFs, especialmente de cartera y activos Fijos.
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:			
	¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?		X	Los formatos existentes requerirán algunos ajustes para la adaptación a NIIFs, especialmente de inventarios y activos fijos.
B.4.	Desarrollo de ambientes para:			
	Modificación de sistemas	X		Algunos ajustes al sistema se están evaluando.
	Modificación de procesos	X		Producto de la revisión de diferencias entre NEC y NIIFs pudiese ser necesario el ajuste o manejo simultáneo de información para ambos propósitos
B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.	X		Producto de la implementación se hará necesario incluir en las notas a los estados financieros movimientos y revelaciones adicionales.

B.6.	Evaluación de las diferencias:			
	En los procesos de negocios	X		De la evaluación realizada los acuerdos del área comercial con terceros y deterioro de activos puede representar la diferencia más significativa
	En el rediseño de sistemas	X		Las modificaciones al sistema están en proceso; a más de un cambio en plan de cuentas es posible que se requiera cambios importantes en el sistema contable posiblemente a una versión adoptada a requerimientos NIIFs
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:			
	Tipo de programa o sistemas	X		La compañía opera con el sistema contable Nectilus, que a primera instancia debe ajustarse para soportar los requerimientos de información adicionales requeridos para NIIFs.
	Existe manual del diseño tecnológico		X	No existe.
B.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF	X		Como parte del proceso de transición a NIIFs se procurará formalizar ciertos procesos clave de control interno en las operaciones de la Compañía.

Describir los procedimientos del control interno utilizados en la Compañía.

Los procedimientos de control interno utilizados por la Compañía se basan conforme lo estipula la normativa ecuatoriana actual, es decir principalmente bajo principios contables y tributarios hasta la fecha vigentes. Si bien en muchos casos las políticas utilizadas no se encuentran plasmadas en un manual, se encuentran en curso de documentación.

Matriz de Diagnóstico políticas contables vs. políticas Compañía (cuentas contables significativas).

Cuenta Contable	Política contable NIIF	Política Contable Compañía
Efectivo y equivalentes del efectivo.	El efectivo y equivalentes del efectivo, incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.	No existe diferencia con la política contable de las NIIF.
Cuentas por cobrar	Los documentos y cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por	No existe diferencia con la política NIIF. Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado. El impacto mayor se concentra en la posibilidad de incobrabilidad de

	la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro con base a su antigüedad y análisis individual de su recuperación. Las pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.	algunas partidas por cobrar y que se evaluarán para determinar si se serán retiradas de la contabilidad
Inventarios	Los inventarios (suministros para la prestación de servicios) están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de reposición de suministros y repuestos.	No se ha realizado pruebas de VNR. Tampoco existe un control de caducidad de inventarios para su monitoreo o control, además que se tendrá que realizar una toma física valorada para ser comparada con los saldos contables, y de esta manera determinar posibles ajustes
Cuenta Contable	Política contable NIIF	Política Contable Compañía
Ingresos y costos en contratos comerciales	Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad. Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.	La Compañía ha venido utilizando los métodos autorizados en la NECs para la contabilización de sus ingresos de actividades ordinarias basándose fundamentalmente en las prácticas tributarias estipuladas. Debido a ello será necesario evaluar si existen o no un impacto de diferencias entre NEC's y NIIF's que resulte material en el resultado de sus operaciones, sin embargo no se espera cambios importantes en estas operaciones.

Propiedad, muebles, enseres y equipo	Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Durante el proceso de adopción por primera vez de NIIF para PYMES se medirá bajo el modelo de revaluación como costo atribuido. La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y a su vida útil.	La Compañía registra sus activos al costo de compra y los deprecia de manera posterior en función a tasas fiscales.
Deterioro	El deterioro del valor de los activos se reconoce cuando existe una diferencia negativa entre la comparación del importe recuperable y el valor en libros	No se cuenta con una política de deterioro. La Compañía no ha realizado pruebas de deterioro
Cuenta Contable	Política contable NIIF	Política Contable Compañía
Proveedores y otros pasivos	Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.	No existe diferencia con lo estipulado por la norma. El impacto más alto se centra en partidas que posiblemente no se van a liquidar que se deben retirar de la contabilidad. Incrementar planes de retiro.
Capital	Las participaciones comunes u ordinarias se clasifican como patrimonio neto.	No existe diferencia.
Otros Costos y gastos	Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado de resultados integrales, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.	No existe diferencia. Se reconocen conforme se van devengando.

Impuestos Corrientes	La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.	No existen diferencias.

Cuenta Contable	Política contable NIIF	Política Contable Compañía
Impuestos Diferidos	El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforma el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no se hayan reconocido anteriormente.	La Compañía no mantenía una política de reconocimiento de impuestos diferidos y por tanto después de realizar el proceso de valoración de ajustes por convergencia a NIIF's se determinará el impacto por impuestos diferidos proveniente de diferencias temporarias como activo o pasivo diferido según corresponda.

C. FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2009, 2010 ó 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.GDSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008)

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		Si	No	En curso
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujos de datos y procesos.		X	
C.2.	Conciliaciones.			X
	Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero del 2009, 2010 ó 2011 del período de transición, según corresponda.			X

		Si	No	En curso
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros demuestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en las notas.			X
	Explicar como la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.			X
C.4.	Aprobación del patrimonio neto al inicio de período de transición:			
	Por la Junta General de Socios o Accionistas			X
	Por Organismo Facultado según estatutos (Identificar)			
	Por Apoderado de entes extranjeros (Nombre)			
	Fecha de aprobación (estimado)			

C.5. Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

Al momento la Compañía se encuentra realizando los procesos de análisis y evaluación de ajustes requeridos para convertir los saldos de NEC's a NIIFs y los mismos se esperan tenerlos disponibles para la presentación a la Junta General de Socios en ENERO del 2013 con los estados financieros de Diciembre del 2012.

Conocemos y aceptamos la responsabilidad sobre este proyecto.

XAVIER AMIGO
GERENTE GENERAL

VERGARA SALAZAR ALFREDO
CONTADOR GENERAL